REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL GWAC/AARS/MIFC/ACCM/jes

:

SANTA CRUZ, 02 de Agosto de 2023.-

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO Alcalde Municipalidad Santa Cruz

VISTOS

1. La Ley Nº 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones:

2. El Decreto Exento Nº 2952 del 10 de Julio de 2023, que realiza el Llamado a Propuesta

Pública.

3. Acta de Evaluación del 02 de Agosto de 2023.

CONSIDERANDO

1. Estos antecedentes; que, mediante la adquisición Nº 3864-22-LE23, se convocó a licitación pública < 1.000 UTM, con el objetivo de la "ADQUISICION DE 75 CANASTAS INTEGRALES DE OTORRINO DEL PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA, **CESFAM DE SANTA CRUZ".**

2. Oue, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibieron 2 ofertas.

DECRETO

1.- DECLÁRESE DESIERTA, la licitación pública Nº 3864-22-LE23, por no cumplir con requisitos solicitados en las Bases Administrativas.

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

C.c.:

1.- Archivo alcaldía (01)2.- Adquisiciones (01)3.- Transparencia

(01)